

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 064-2017-CFFIEE. Bellavista, 03 de febrero de 2017.

Visto, el **Pedido** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, quien en Sesión de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 03 de febrero de 2017, solicita a los Consejeros de Facultad, se nombre los Coordinadores del CICLO PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU** de fecha 29.04.11, se aprueba modificar el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el cual se establecen las modalidades para titulación: "...**Capítulo III: La Titulación por Modalidad de Tesis-Art. 23°** La titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Titulación sin ciclo de tesis, y b) Titulación con ciclo de tesis...(sic)"

Que, con **Resolución Rectoral N° 754-2013-R de 21.08.13** se aprueba la **Directiva N° 010-2013-R** "Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao", la misma que en su Capítulo IV - De la Organización del Ciclo de Tesis, numeral 4.2 establece que "para realizar las actividades de planificación, ejecución, control e implementación de acciones permanentes de un ciclo de tesis, el Consejo de Facultad o la Comisión de Gobierno, designa a propuesta de los miembros del consejo o de la comisión, un coordinador académico del ciclo de tesis entre los docentes ordinarios de la categoría principal o asociado a dedicación exclusiva o tiempo completo. El coordinador académico del ciclo de tesis depende administrativa y funcionalmente del Decano".

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 03 de febrero de 2017, teniendo como **Pedido** del Señor Decano de la FIEE, Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, quien solicita a los Consejeros de Facultad, se nombre los Coordinadores del CICLO PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, se acordó: **APROBAR**, la realización del **I CICLO PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA** designando como Coordinador de dicho Ciclo de Tesis al docente Principal a Tiempo Completo **M.Sc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la realización del **I CICLO PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
2. **DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Docente Principal a Tiempo Completo **M.Sc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR** como Coordinador del **CICLO PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Electrónico, quien deberá presentar su Plan de Trabajo así como el cronograma y el presupuesto respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF0642017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago RUCENAS Jimenez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO